

Lista de Control para Divorcio No Disputado—Condado de Dane

- Obtener la “Petición Conjunta de Divorcio” y la “Adenda Confidencial a la Petición” (formularios disponibles en el Centro de Recursos Legales [LRC *por sus siglas en inglés*], Sala L1007, el Juzgado del Condado de Dane o en línea <https://courts.countyofdane.com/Resources/Forms/family-forms>. NO se deben incluir los números de Seguro Social en la Citación y Petición, sino se deben anotar en la Adenda Confidencial a la Petición.
- Opcional** – Si hace falta una orden temporal, obtenga el formulario “Estipulación de Orden Temporal”.
- Presentar el original y dos fotocopias de la Petición Conjunta de Divorcio y la Adenda Confidencial a la Petición y pagar la tarifa de tramitación en la Secretaría del Juzgado (COC *por sus siglas en inglés*), Sala 1000, El Juzgado del Condado de Dane. Sólo se requiere la Adenda Confidencial a la Petición original.

Opcional – Si ambas partes son indigentes (no pueden pagar la tarifa) las dos partes deben solicitar una Petición de Dispensa de las Tarifas de Tramitación y de Entrega oficial en el COC, Sala 1000. (Formulario disponible en el LRC, CCC, COC o en línea.)
- Si su caso involucra menores de edad, llene “La solicitud para Ayuda con la Manutención Infantil” (el formulario esta disponible en el LRC, en el, CCC, o en línea). Se debe llenar la solicitud incluso si no se esta pidiendo manutención infantil. Entregar la solicitud completada al *Dane County Child Support Agency (Oficina de Manutención Infantil del Condado de Dane)* al CCC en la Sala 2000, el Juzgado del Condado de Dane.
- Llenar el Convenio de Capitulaciones Matrimoniales **O** la Solicitud para pedir una Consulta sobre el Estado del Caso para celebrar una audiencia previa al juicio ante un comisionado si no hay acuerdo completo en todos los asuntos del divorcio **después de que ustedes hayan intentado resolverlos.** (formularios disponibles en el LRC o en línea.)
- Presentar el original del Convenio de Capitulaciones Matrimoniales al CCC. (Una parte debe quedarse con el original y cada parte debe quedarse con una copia.)
- Llenar la “Declaración Financiera” y presentarla en la ventanilla del CCC (formulario disponible en el Centro de Recursos Legales (LRC) o en línea). Usted tendrá que darle una copia de su Declaración Financiera a la parte opositora. Conserve el original en sus documentos.

NO SE LE PROGRAMARÁ UNA AUDIENCIA FINAL HASTA QUE SE COMPLETEN TODOS LOS ARTÍCULOS DE ARRIBA

Una vez que usted haya tramitado lo de arriba, el CCC llenará el formulario titulado “Certificado de Estado de Preparación para Juicio” o programará la audiencia final. La Corte le mandará la notificación con la fecha de la audiencia.

- Llenar el formulario titulado “Determinación de Hechos, Conclusiones Legales y Fallo” (*FFCLJ por sus siglas en inglés*), hacer tres copias y presentárselos al Juez para que los firme en su fecha de audiencia (formulario disponible en el LRC o en línea). Se debe anexar una copia del Convenio de las Capitulaciones Matrimoniales al original y a cada una de las tres copias del FFCLJ.
- Preparar la Hoja de Trabajo de Divorcio o Anulación (formulario del Registro Civil). Entregarlo a la secretaria del Juez o al Comisionado de Corte en su audiencia final. NOTA: No se requiere este formulario en casos de separación legal. Este formulario es disponible en la Corte del Condado de Dane (DCLL, CCC, COC), y en línea.
- Si no se ha presentado anteriormente, llevar el original y una copia de la Declaración Financiera completada con la Prueba de Entrega de la Orden de Comparecencia (si viene al caso) a su audiencia.
- Acudir a la audiencia final para el divorcio. Estar preparado para presentar su caso.

Centro de Recursos Legales (LRC): Sala L1007, 266-6316, dclrc.ref@wicourts.gov
Centro de Comisionados de la Corte (CCC): Sala 2000
Secretaría de las Cortes (COC): Sala 1000, 266-4311

Dane County Courthouse
215 S Hamilton Street
Madison, WI 53703